

no, si lo pidieren para guarda de su derecho.  
Corresponde con su Original que queda en el  
Libro Capitular corriente a que me remito, y en fe  
de ello pongo el presente que firmo en esta dicha  
Ciudad de Lorca a veinte y cinco dias del mes de  
Noviembre de mil ochocientos seis

Dr. Vitoriano Pizarro

Mandado

